

“SANEAMIENTO DE AREAS”.- A mi oficio notarial ubicado en calle Colón 211 Oficina 107 Arequipa se ha admitido a trámite la solicitud presentada por ROBERTO HIPOLITO VALENCIA GONZALES y CECILIA ORIETA BUSTAMANTE DUANY solicitando la RECTIFICACIÓN Y/O DETERMINACION DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS del predio ubicado en la Variante de Uchumayo s/n distrito de Yanahuara, provincia y departamento de Arequipa; debiendo ser rectificadas de la forma siguiente: Frente: Variante de Uchumayo con 35.90 metros. Derecha: Calle José Antonio Taboada con 1.42, 2.28, 2.16, 1.80, 2.86, 3.17, 1.65, 2.00, 1.88, 1.74, 2.09, 1.52, 0.30, 50.44 metros. Izquierda: Zona urbana propiedad de José Rodríguez Noya con 30.17 metros Fondo: U.C. 04021 propiedad de Clemente García Carpio y Natividad Ramos de García, y zona urbana propiedad de Ana María Taboada B. de Harmsen con 19.24, 24.70, 7.70, 5.07, 7.00, 2.67, 0.36, 3.77, 4.29, 6.60, 0.57 metros. AREA DE TERRENO: 3,061.81 METROS CUADRADOS PARTIDA: 04009376.- Lo que se pone en conocimiento público para los fines de ley.- Arequipa, 2024 mayo 22.- GORKY OVIEDO ALARCON NOTARIO.-